INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
DERROLES S.A.
Guayaquil – Ecuador

1.- He examinado el Balance General **DERROLES S.A.** al 31 de diciembre de 1998 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia.

2.-El examen se efectuó dé acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión incluyó de la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- Con base en procedimiento adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuamos que obtuvimos toda información necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conversación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- Adicionalmente, nuestro examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

5.- El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

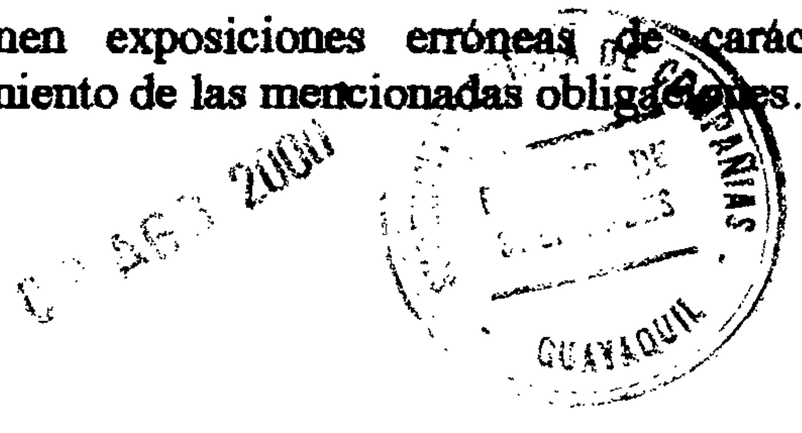

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera DERROLES S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones, cambios de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Asi mismo, el resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas queen nuestra opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones **DERROLES S.A.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 1998.

Atentamente.

CPA HECTOR FREIRE G.
REG. #0838~~2~~

06 ABR 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
GUAYAQUIL